

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
COSMETICOS JUDACOSMETICS S.A**

En Quito, a los 15 días del mes de Febrero del 2018, a las 17H00, en el local ubicado en la Calle Brasil N41-62 y Mariano Echeverría, de esta ciudad de Quito, los accionistas de **COSMETICOS JUDACOSMETICS S.A** deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y así mismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017;

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
Torres Gómez Pablo Jair	799.00
Viracacha Chacón Teresa	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>

Preside la reunión la señora Viracacha Chacón Teresa , en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Torres Gómez Pablo Jair, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad, el señor Torres Gómez Pablo Jair no vota sobre este punto del orden del día.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta, el señor Torres Gómez Pablo Jair no vota sobre este punto del orden del día.
4. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017:

• Perdida del Ejercicio:	US\$	-237.95
• Participación Trabajadores:	US\$	00.00
• Reserva Legal :	US\$	00.00
• Impuesto a la Renta :	US\$	00.00
• Utilidad a disposición de los accionistas	US\$	00.00

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 18H30.

En constancia de todo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el señor Secretario que certifica.

  
Torres Gómez Pablo Jair  
Secretario Accionista

  
Viracacha Chacón Teresa  
Presidente Accionista